



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

11 DIC 2019

RES. H. Nº 2216/19

EXPTE. Nº 4519/18.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1108/18, por la cual se llama a concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LOGICA de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000;

CONSIDERANDO:

- Que en el Artículo 5º de la mencionada resolución se designa a los miembros del Jurado: Qué Departamento Docencia en nota del 18 de junio de 2019, informa que los Docentes, Hugo Saravia S., Santiago Garmendia, Miguel Santillán, y Elena T. José se excusan de participar de la sustanciación del concurso;
- Que se hace necesario volver las actuaciones a la Escuela de Filosofía a los efectos de proceder a rearmar un nuevo Jurado;
- Que en fojas 178 y 203 se eleva una nueva propuesta de tribunal que tendrá que intervenir en el concurso de referencia;
- Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 772/19, aconseja aprobar las modificaciones introducidas por la Escuela de Filosofía al concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LOGICA de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 5º de la Res. H. Nº 1108/18 por el cual se designa a los miembros del Jurado que intervendrá en el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LOGICA de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARTA ELIZABETH PEREZ	MARCELA VICTORIA ZERPA
ROSARIO SOSA	SANTIAGO GARMENDIA
ANALIA DEL VALLE MANZUR	LUMENA SARA VIA

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Escuela de Filosofía, postulantes inscriptos, publicar en carteleras de la Facultad y Boletín Oficial, C.U.E.H, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa